

REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO PARA EL USO DE LA PISCINA DE LA UMH

El/la usuario/a debe haber leído la normativa que establece el presente reglamento, por lo que la reserva, pago y uso de la instalación deja de manifiesto el acuerdo por parte del usuario/a de aceptación de las instrucciones que en este documento se detallan.

El presente reglamento queda sujeto a las modificaciones que establezcan las autoridades sanitarias.

1. Acceso a la instalación

- Se podrá acceder 15 minutos antes del inicio del turno para hacer uso de vestuarios (excepto en el turno de las 8:00 horas) no permitiéndose la entrada al vaso hasta la hora de inicio del turno reservado.
- El acceso a la instalación será por la puerta principal ubicada en el lateral oeste de la piscina, siendo ésta la habitual puerta de acceso más cercana a la pista de fútbol.
- Se mostrará al personal de la instalación el justificante de reserva del baño. Se deberá llevar consigo un documento identificativo de la persona que podrá ser solicitado por el personal responsable de la instalación.
- El acceso para usuarios/as de baño libre solo estará disponible para personas mayores de 18 años.
- No estará permitido el acceso ni permanencia de personas que no vayan exclusivamente a hacer uso de la instalación.
- Se debe llevar el equipamiento deportivo adecuado, siendo imprescindible el uso de gorro de natación.
- Queda prohibido el uso de patines, monopatines, bicicletas, etc. por el interior de la instalación.
- Se debe guardar el debido respeto a los demás usuarios/as y al personal de la instalación deportiva.

2. Uso de vestuarios

- Se podrá hacer uso de los vestuarios para el cambio de ropa, utilización del WC, las duchas y taquillas.
- Las taquillas se utilizan mediante cierre por candado que aportará el propio usuario. Está prohibido dejar el candado de forma permanente.
- El aforo permitido en el interior de los vestuarios es de 20 personas tanto para el vestuario masculino como para el femenino por franja horaria reservada.
- Se solicita la máxima brevedad en el interior del vestuario para hacer extensible su uso a todos/as los/as usuarios/as que lo requieran.
- El tiempo que se exceda en el interior del mismo no podrá ser recuperado del tiempo de nado.

3. Acceso al vaso

- Antes de acceder al vaso el/la usuario/a deberá obligatoriamente ducharse en las duchas pre-inmersión exteriores que se encuentran próximas al vaso, sin uso de geles o champús.
- Se limita el uso de la piscina a 8 personas por calle.
- El calentamiento y estiramientos que realicen los/as usuario/as deberá llevarse a cabo en la zona de los bancos exteriores dejando despejada la zona de acceso al vaso.
- No está permitido apoyarse o sujetarse en las corcheras.
- Los usuarios/as deberán traer su propio material de natación (aletas, palas, etc.) que dejarán en la playa de la piscina y próximo a la calle reservada. La instalación no contará con material para prestar a los usuarios/as.
- No estará permitido usar los exteriores de la piscina para tomar el sol o hacer cualquier otro tipo de ejercicio físico o actividad no relacionado con la práctica de la natación.
- Las calles de la piscina serán compartidas por usuarios/as de baño libre, así como por clubes deportivos y escuelas de verano.

4. Salida del vaso

- Se deberá abandonar inmediatamente el vaso una vez finalizado el tiempo de nado.
- El horario de apertura será de 8:00 a 21:30 h de lunes a viernes y de 8:00 a 13:45 h los sábados.
- Cada turno tendrá una duración de 90 minutos de uso del vaso.

HORARIOS DE RESERVA

Turno	Actividad Franja horaria
Turno 1	8:00 – 9:30
Turno 2	9:30 – 11:00
Turno 3	11:00 – 12:30
Turno 4	12:30 – 14:00
Turno 5	14:00 – 15:30
Turno 6	15:30 – 17:00
Turno 7	17:00 – 18:30
Turno 8	18:30 – 20:00
Turno 9	20:00 – 21:30

- Los sábados, el horario del último turno será de 75 min teniendo que abandonar el vaso a las 13:45.

- La apertura de la instalación será desde el 1 de junio al 30 de septiembre y dependerá del calendario festivo local, así como de las necesidades deportivas y académicas que la UMH requiera durante dicho periodo.

5. Salida de la instalación

- Se contemplará un máximo de 15 min de margen para uso de vestuarios y abandonar la instalación tras el tiempo de finalización de nado, especialmente en los últimos turnos.
- Si algún/a usuario/a necesitase más tiempo de uso de vestuario deberá salir antes del agua, con el tiempo de antelación suficiente que vaya a necesitar para poder abandonar la instalación antes de la hora indicada.

6. Reservas

- Las reservas se llevarán a cabo exclusivamente de forma telemática.
- Las reservas y uso de bonos son personales e intransferibles, no pudiéndose hacer una reserva a terceras personas.
- Las reservas se podrán realizar con 48 h de antelación.
- Se podrá realizar un máximo de dos reservas diarias.
- No se podrán cancelar o solicitar cambios de reservas para usuarios/as de bonos y baños de un uso.
- Los usuarios/as de la TDU deberán cancelar la reserva realizada en el caso de no asistencia.